

## 2.3.4.

Derechos humanos y sindicales e igualdad / Derechos sindicales:

### Borrador de resolución sobre el fortalecimiento del sindicalismo internacional en el contexto de la globalización

Propuesta por: FE.CC.OO./España  
Idioma de origen: español

1. **Considerando** el contexto de profunda crisis económica y social que ha llevado a la situación de desempleo a 32 millones de trabajadores y trabajadoras y que está extendiendo la pobreza y el hambre, fundamentalmente en los países del Sur.
2. **Considerando** la ineficacia de muchos Gobiernos a la hora de adoptar medidas en defensa de las trabajadoras, trabajadores y demás personas castigadas por la crisis frente a los caprichos especulativos de los mercados.
3. **Considerando** las agresivas políticas de privatización de los servicios públicos, en especial en el ámbito de la educación, así como la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores, con graves consecuencias en la situación social y laboral de los docentes.
4. **Considerando** los ataques diversos a organizaciones sindicales como garantes de los derechos fundamentales y democráticos de los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo, como entidades decisivas en los procesos de negociación.
5. **Considerando y respaldando** la Declaración Sindical a la Cumbre 2010 de la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de acelerar los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
6. **Considerando** la creciente interrelación y globalidad en las políticas mundiales, en las que afectan al mundo laboral y al contexto de la educación.
7. **Constatando** que los sindicatos del mundo han tenido desde sus inicios una vocación internacionalista, que necesita ponerse en juego con una especial fortaleza
8. **Considerando** el papel fundamental del sindicalismo internacional con el fin de evitar la fragmentación que debilita la lucha contra los brutales ataques de los mercados financieros y **alentando** el fortalecimiento de las organizaciones sindicales en este contexto de globalización económica
9. **Considerando** el rol de las organizaciones sindicales globales en lo que se refiere a interlocución con los organismos intergubernamentales
10. **Considerando** la importancia de la coordinación sindical para afrontar los problemas globales

#### EL CONGRESO MUNDIAL

11. **Demanda** a los distintos Gobiernos que cumplan con su función de garantes de los derechos de toda la ciudadanía, en especial los derechos básicos a la educación y a la salud públicas.
12. **Denuncia** la complicidad de los gobiernos con las medidas propuestas por quienes, habiendo sido causa de la crisis mundial, pretenden beneficiarse de ella.



- 56 13. **Exige el cumplimiento** del compromiso con en el logro de los Objetivos de Desarrollo del  
57 Milenio (ODM) que los Gobiernos establecieron para el año 2015, así como abordar la crisis de  
58 la deuda y la cooperación internacional referida a las cuestiones fiscales.  
59
- 60 14. **Insta** a la Internacional de la Educación a fortalecer su trabajo en todos los ámbitos,  
61 especialmente en el análisis de la situación global, la dotación de herramientas a las  
62 organizaciones miembro, en la interlocución internacional, así como también en la coordinación  
63 con otras organizaciones sindicales internacionales  
64
- 65 15. **Insta** a fortalecer la internacionalización del sindicalismo en el contexto de nuestra  
66 **organización** para favorecer iniciativas mundiales conjuntas como la Campaña Mundial por la  
67 Educación (CME) la Educación Para Todos (EPT) o el Día Mundial de los docentes.  
68
- 69 16. **Insta** a las organizaciones miembro a un mayor compromiso con la Internacional de la  
70 Educación, implicación en sus diversas áreas de trabajo y a la comunicación dentro de las  
71 estructuras sindicales nacionales y a las personas afiliadas el trabajo internacional desarrollado.